

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Juli, 26 de Junio del 2018.

OFICIO MULTIPLE N° 088 -2018-DREP-UGEL.CHJ-AGI/CORA UGEL CHUCUITO

Señor(a):

Prof.....

INSTITUCION EDUCATIVA.....

PRESENTE.-

ASUNTO : Comunica EXCEDENCIA y ACTO PUBLICO.

REFERENCIA : RR.S.G. N°1825-2014-MINEDU

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicar, que actuado en conformidad al artículo 74° de la Ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial, artículo 206° del D.S. N°004-2013-ED Reglamento de la Ley 29944, norma técnica R.S.G. N°1825-2014-MINEDU Para el Proceso de Racionalización de Plazas del Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas que establecen los procedimientos administrativos para el Proceso de Racionalización 2018; Se le **Comunica la Declaratoria de EXCEDENCIA y el ACTO PÚBLICO de Reubicación y Reasignación por Racionalización 2018**, que se llevará a cabo el día Jueves 05 de Julio del 2018 a horas 15.00 pm, en el local de la IES María Asunción Galindo de Juli.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Mj. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

c.c.
JGVF/absc
Arch.